Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

AUTORIZA FERIADO LEGAL A
CHAVEZ CACERES CLARA PAOLA
TECNICO, GRADO 12° EM

DECRETO Nº 192
CHILLAN VIEJO, 17 ENE 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) CHAVEZ CACERES CLARA PAOLA, para que se le conceda Feriado Legal por 15 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

El Decreto Alcaldicio Nº 2455 del 29.12.2009 que acumula Feriado Legal de los Funcionarios Municipales para el año 2010.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 15 días de Feriado Legal al **Sr. (a).CHAVEZ CACERES CLARA PAOLA,** TECNICO, grado 12º EM desde el día 24/01/2011 al 11/02/2011 correspondientes al año 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

JALS / FFV/ PAQ/ LERM / mmd

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal, Interesado.